

Machala, a 3 de Marzo del 2.014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PIMETECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, AMABLE JENNER HERRERA HERRERA en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, de la Empresa PIMETECUADOR S.A. describo a continuación mi Informe, que resume mi opinión respecto a mi labor dentro de vuestra Empresa desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.

Esta Empresa de Pimetecuator S. A. con RUC No. 0791755905001, se constituye mediante Escritura Pública el 23 de Febrero del 2012 en la Notaría Cuarta del Cantón Machala del Abg. José Alarcón Franco y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.DIC.M.120000092 de fecha 29 de Febrero del 2012, tiene un Capital suscrito de \$ 800,00 de los cuales pago el 100% siendo sus Accionistas los señores John Edgar Dhonau con el 99.90% de Acciones y el Abg. Aldo Fabricio Rodríguez Coello con el 0.1% del total del paquete accionario, su actividad principal a la que se va ha dedicar al diseño, construcción y manejo de Plantas de Beneficio metálicos y no metálicos y su actual Representante legal es la Sra. Liseth Lazo Herrera.

En el transcurso del ejercicio económico del 2013, no hubo actividad económica alguna porque al igual que el período anterior no logramos concretar o recibir en concesión por parte del Gobierno Nacional, el espacio físico o terreno para el Proyecto PIMET que consistía en "la construcción del Complejo Industrial Minero" a realizarse en el Cantón Portovelo.

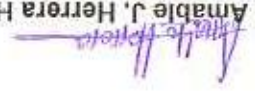
En este período del 2.013 la Compañía PIMETECUADOR S.A. no adquirió ningún Activo, se mantuvo una cercana relación con la Minera Monteverde a quien se le concedió un pequeño anticipo de \$ 615.47 al igual que a otras 2 personas más que prestan sus servicios en esta Empresa que fueron contratadas para elaborar nuevos proyectos debido a la negación del Estado de concedernos la concesión de las 400 has. Que habíamos solicitado.

Al no estar en realizando ninguna actividad, no existe personal de planta que este enrolado como Empleado u Obrero, los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables formulados a base de un sistema automatizado, que registran las operaciones de compra o pago a través de los EGRESOS, así como las Ventas, a través de los INGRESOS. Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable esta en acuerdo con las NIFF que es obligación en cada Empresa. También puedo manifestar que al término de este periodo están pendientes obligaciones con el SRI por retenciones realizadas a nuestros Proveedores y al Ing. Manuel Ordoñez por honorarios.

Igualmente se incurrieron en una serie de gastos como movilización, alimentación, transporte, gastos legales, suministros de Oficina y computación, artículos de aseo y limpieza entre otros, que fueron asumidos por su principal y mayoritario accionista Sr. Edgard Dhonau.

Con estas opiniones registradas en párrafos anteriores, me permito recomendar la APROBACIÓN de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2013 no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento al Personal de la Compañía por permitirme cumplir con mi trabajo.

Atentamente,


Sr. Amable J. Herrera H.
COMISARIO